

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios

1	Datos del documento	Número de informe		Informe N° 386-2024-GR/SGELP/RO-LGVC		
		Fecha de informe		22/08/2024		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE PINTURA DE TRAFICO PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES DE INCLAN LAS TRES CRUCES MIRAMAR Y ALTO DE LAS CRUCES, DISTRITO DE MOLLEND, PROVINCIA DE ISLAY, AREQUIPA"			
3	Antecedentes					
<p>MEDIANTE Informe N° 386-2024-GR/SGELP/RO-LGVC LA SUB GERENCIA DE EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS SOLICITA LA ADQUISICION DE PINTURA DE TRAFICO PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES DE INCLAN LAS TRES CRUCES MIRAMAR Y ALTO DE LAS CRUCES, DISTRITO DE MOLLEND, PROVINCIA DE ISLAY, AREQUIPA"</p>						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?		
				Sí Cumple	No Cumple	
	a. Disponibilidad inmediata.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<p><i>Realizado el estudio de posibilidades que ofrece el mercado se puede apreciar que la adquisición del bien cumple con las condiciones para emplear la COMPARACION DE PRECIOS y que estas se prestan bajo oferta estándar en iguales condiciones y por distintos proveedores dedicados al rubro, no requiriéndose otras que desnaturalicen la contratación.</i></p>					
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<p><i>De las especificaciones técnicas de referencia plasmados se desprende que para la contratación existe libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia en cuanto a la contratación.</i></p>					
	c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p><i>Para la adquisición de PINTURA DE TRAFICO se encuentra disponible en el mercado y son bienes que se adquieren bajo ofertas estándar por diversos proveedores y bajo condiciones semejantes, tal como se desprende el estudio de mercado.</i></p>						
<p>Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.</p>						
5	Observaciones					
<p>LA ADQUISICION DE PINTURA DE TRAFICO PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES DE INCLAN LAS TRES CRUCES MIRAMAR Y ALTO DE LAS CRUCES, DISTRITO DE MOLLEND, PROVINCIA DE ISLAY, AREQUIPA" es ofertada por varios proveedores y no requiere de fabricación, producción y suministro o instrucciones específicas.</p>						
6	<div style="text-align: center;">  <p>GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA</p> <p>Abog. Erick Maicoll Aphza Palo</p> <p>JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA</p> </div>					
<p>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>						